

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *30* de octubre de 1985.-

Visto el presente expediente N° 967/85 del registro del Departamento de Compras (N° 381.827/85 de la Subsecretaría de Administración), por el que se / solicita autorización para contratar el servicio anual (1° de enero al 31 de diciembre de 1986) de limpieza to tal del edificio sede de los Tribunales Federales de // Córdoba; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artí culo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos regla mentarios, lo dispuesto por esta Corte Suprema en su A cordada N° 44/83 y lo solicitado por la Subsecretaría / de Administración a fs. 12 y 13,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señala dos precedentemente y conforme al pliego y cláusulas // particulares obrantes a fs. 3/11.-

2°) Atender el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES: CIENTO VEINTE MIL // (* 120.000.--)- con cargo a la Cuenta: "Honorarios y re tribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del // Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Finan ciero del año 1986 (Artículo 13 de la Ley de Contabili dad).-

3°) Dejar establecido que para la presente licitación y las que en el futuro se autoricen referi das a la contratación de servicios o en las cuales en /

//////

los respectivos pliegos y cláusulas particulares se fije /
fecha de entrega en los períodos de receso judicial, no re-
girán las disposiciones de la Resolución de este Tribunal
Nº 408 de fecha 26 de abril de 1984, computándose como días
hábiles los correspondientes a feriados judiciales.-

4º) Regístrese, hágase saber a la Subsecre-
taría de Administración y devuélvanse al Departamento de //
Compras, a sus efectos.-
a.me.-



JOSE SEVERO CABALLERO